

ANUNCIO

COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO

SELECCIÓN PARA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DESTINADA A CUBRIR CONTRATACIONES DE CARÁCTER TEMPORAL NO ESTRUCTURAL DE EDUCADORES SOCIALES EN LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO

Funciones: Las propias del puesto de trabajo de educador social y se desarrollarán en los municipios integrantes de la Comarca, en función de las necesidades del servicio.

Requisitos: Tener cumplidos dieciséis años de edad; ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea, cónyuge de los anteriores o extranjero con residencia legal en España; no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones; no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones ó hallarse incurso en alguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

Estar en posesión como mínimo del título de diplomatura universitaria o grado en Educador Social o poseer la habilitación profesional para ejercer de Educador Social o encontrarse en alguno de los supuestos contemplados en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 9/2005, de Creación del Colegio profesional de Educadores Sociales de Aragón.

Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes a los exigidos, habrán de citar loa disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el organismo competente en materia de homologación de títulos académicos, que acredite la citada equivalencia.

Estar en posesión del carné de conducir B1, disponibilidad de conducción y de vehículo propio para efectuar los desplazamientos que conlleve el desempeño del puesto.

Procedimiento de selección: La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso oposición y entrevista personal curricular.

Duración del contrato: En régimen laboral y modalidad de contratación temporal de duración determinada en sus distintas modalidades en función de la situación concreta que se atienda.



Plazo para presentación de solicitudes: Desde el día siguiente al de la inserción de las bases reguladoras del proceso de selección en el Cruzado Aragonés y hasta las 14,00 horas del día 21 de febrero de 2020.

Bases y más información: En el tablón de anuncios de la Comarca de Somontano de Barbastro situado en Avda. Navarra, 1 y Página Web <u>www.somontano.org</u>.

Barbastro, a 4 de Febrero de 2.020.

El Presidente,

Fdo.: D. Daniel Gracia Andreu

